

COMUNICADO DE PRENSA

Chihuahua, Chih., a 30 de julio de 2026

Emite Protección Civil recomendaciones para evitar accidentes en centros recreativos y cuerpos de agua

Con el fin de prevenir accidentes y situaciones de emergencia en este periodo vacacional y de altas temperaturas, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) emitió recomendaciones a quienes visitan centros recreativos, balnearios y cuerpos de agua en la entidad.

Exhortó a vigilar a las niñas y niños en todo momento, no nadar después de haber consumido alimentos o bebidas alcohólicas, y respetar los reglamentos y las indicaciones del personal salvavidas o encargado del lugar.

Utilizar chalecos salvavidas certificados en el caso de los menores de edad o de las personas que no sepan nadar, así como evitar correr por las orillas de las albercas para prevenir caídas y lesiones.

Además se mantiene la prohibición de ingresar a presas, ríos, arroyos y canales de riego, ya que no son lugares aptos para la natación y presentan corrientes ocultas, lodo o profundidades imprevistas.

Tampoco se debe intentar cruzar a pie o a bordo de un vehículo cauces de ríos o zonas inundadas, aun cuando el nivel del agua parezca bajo, pues la fuerza de la corriente puede arrastrar con facilidad a personas y automóviles.

Es importante respetar los señalamientos de restricción y prohibición instalados en áreas de riesgo.

En caso de cualquier emergencia, se debe reportar de manera inmediata a la línea 9-1-1 para activar los cuerpos de auxilio y rescate correspondientes.